

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROYECTOS Y TECNOLOGIAS EN MADERA PROYTEMA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al primer día del mes de mayo del 2018, a las 09H00, se reúnen en el Pasaje Moisés Moya 3 y calle E los accionistas de la compañía **PROYECTOS Y TECNOLOGIAS EN MADERA PROYTEMA CIA LTDA.**

Preside la sesión el señor **JOSE ENRIQUE ANDRADE LUNA** accionista de la compañía, y actúa como secretaria la señora **OLGA LUCIA BENAVIDES CALVACHE**. El señor **JOSE ENRIQUE ANDRADE LUNA** solicita a secretaria, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
JOSE ENRIQUE ANDRADE LUNA	100	100%

Encontrándose presente el total del capital suscrito de la compañía, en un 100% de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

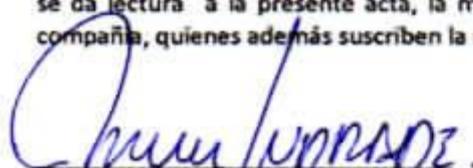
1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General del periodo 2015 respecto a los estados financieros rectificatorios.
2. Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015
3. Aprobación del destino de los resultados del período 2015

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el rectificatorio del ejercicio económico del año 2015, presentado en virtud de que originalmente se presentó balances con valores cero, se debe corregir con los valores reales. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado.

2.- A continuación se da lectura a los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado.

3.-Una vez conocidos los resultados del periodo, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 13:00H.



JOSE ENRIQUE ANDRADE LUNA
Representante Legal (Accionista)
C.C. 1708966914



OLGA LUCIA BENAVIDES CALVACHE
Secretaria
C.C. 1723223879